

**CONSTITUCIÓN DEL JURADO DEL PREMIO 25 AÑOS DEL PROGRAMA
IBERARCHIVOS /
CONSTITUIÇÃO DO JÚRI DO PRÉMIO 25 ANOS DO PROGRAMA
IBERARQUIVOS**

Finalizado el plazo de presentación de los trabajos y en virtud del punto 11 de las bases de la convocatoria del [premio](#):/

Findo o prazo de submissão dos trabalhos, e em consonância com o ponto 11 das normas do Regulamento da Convocatória do [prémio](#):

Se ha acordado que el jurado esté compuesto por las siguientes personas:/

Ficou acordado que o júri seria composto pelas seguintes pessoas:

PRESIDENTE

- D. Silvestre Lacerda. Diretor-Geral. Direção-Geral do Livro, dos Arquivos e das Bibliotecas (Portugal).

VOCALES

- D. Ricardo Moreau Heredia. Jefe Institucional. Archivo General de la Nación (Perú).
- D. José Vílchez Ureña. Subdirector General. Archivo General de la Nación (República Dominicana).
- Ana María Sánchez Salcedo. Técnico de Cooperación en Cultura y Patrimonio Cultural para el Desarrollo. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Dña. María Josefa Villanueva Toledo. Directora del Centro de Información Documental de Archivos (CIDA). Subdirección General de los Archivos Estatales (España).

El jurado dispone hasta el 1 de marzo de 2024 para la valoración de los trabajos, momento en el cual se hará público en la página web de Iberarchivos el fallo del jurado./

O júri deverá apresentar, até 1 de março de 2024, os resultados da avaliação recaída sobre os trabalhos, após o qual a decisão do júri será divulgada no site do Iberarquivos.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Madrid a 22 de diciembre de 2023./

Para os devidos efeitos, assino o presente em Madrid em 22 de dezembro de 2019.